



Gobierno del Estado de Chihuahua  
Dependencia: Instituto Chihuahuense de las  
Mujeres.  
Procedimiento: ICHM/LPE/03/2019

**Asunto.- Junta de Aclaraciones**

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. ICHM/LPE/03/2019 RELATIVA AL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN POR EL PERIODO DEL 15 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 PARA EL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES.**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las doce horas del día veintiuno de febrero del año dos mil diecinueve, reunidos en las instalaciones del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, ubicadas en la calle Primero de Mayo número 1802, Colonia Pacífico. C.P. 31020, para realizar la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Presencial Número **ICHM/LPE/03/2019**, con fundamento en los artículos 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y apartado II de las bases rectoras del presente procedimiento.

Se da inicio a la Junta de Aclaraciones, presidiendo el acto la C.P. Angélica Ortiz Almeida, en su carácter de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense de las Mujeres; encontrándose presentes el Lic. Johnatan García Morales, Jefe del Departamento Jurídico y la C.P. Elizabeth Rodríguez Hernández Jefa del Departamento de Recursos Materiales, en su carácter de Secretaria Técnica y representante del área requirente. Asimismo, se encuentra presente la C.P. Karla Patricia Garibaldi Carrasco, en su carácter de Observadora, haciendo constar que se encuentran presentes los siguientes licitantes:

Licitante	Representante
COPYRENT DEL NOROESTE S.A. DE C.V.	RAFAEL TORNER MORA
UNICOPY CORPORACIÓN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	MAYRA MOJICA
COPIXERVICIO S.A. DE C.V.	ROMAN ENRÍQUEZ PORRAS
APLICATIVOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL S.A. DE C.V.	SERGIO MEDINA MONTES

Acto seguido se da lectura a las preguntas realizadas por los licitantes, mismas que fueron remitidas a través de correo electrónico, acompañadas de su manifestación interés en participar, tal como se solicitó en las bases licitatorias, proporcionado la respuesta de la convocante:

**A) COPYRENT DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.**

*Ways Morales* *Alb.* *Ka* *DM* *✓*



1.- En la partida uno: inciso a) donde solicita equipo multifuncional de 42 copias por minuto, se puede ofertar equipo de 40 copias por minuto

**RESPUESTA:** Sí es posible aceptar un equipo multifuncional con un mínimo de 40 copias por minuto, siendo extensivo para el resto de los licitantes.

2.- En la partida uno, dos y tres:

Inciso a) se pregunta a la convocante si se puede ofertar equipo sin tarjeta SD , pero si tiene las funciones de escaneo a correo electrónico , a carpeta de red y a memoria USB.

**RESPUESTA:** Sí es posible ofertar los equipos mencionados en las partidas 1 y 2 respectivamente de las bases rectoras sin tarjeta SD, siempre y cuando dichos equipos contengan el resto de las funcionalidades referidas para escaneo a correo electrónico, carpeta de red y a memoria USB, siendo extensivo para el resto de los licitantes, haciendo la aclaración que en este procedimiento no se estableció ninguna partida 3.

3.- En la partida uno y tres:

Se requiere que el equipo cuente con 1GB de memoria RAM se solicita a la convocante si se puede ofertar equipo 512 MB ya que se refiere a equipos para bajo volumen de copiado para 4,000 y 5,000 copias

**RESPUESTA:** No es posible, toda vez que esa característica solicitada en los incisos a) y c) respectivamente de la Partida 1, es necesaria para el desarrollo de las actividades de este Instituto, por lo que deberá presentar su propuesta en los términos requeridos en la misma, haciendo la aclaración que en este procedimiento no se estableció ninguna partida 3.

4.- En la partida dos:

Es necesario que el equipo incluya disco duro? ya que este se utiliza para guardar información en buzones para usuarios se requiere esta función?

**RESPUESTA:** Esta funcionalidad no es indispensable, por lo que es posible ofertar un equipo que no incluya disco duro, siendo extensivo para el resto de los licitantes.

5.- Se pregunta a la convocante: si se puede ofertar el servicio con equipos usados reacondicionados y operativamente funcionales

**RESPUESTA:** Sí es posible, siempre y cuando se encuentren en perfectas condiciones físicas y funcionales.

## **B) UNICOPY CORPORACIÓN DE MÉXICO S.A. DE C.V.**

1.- ¿Se podría presentar una propuesta globalizada?

169



ICHMUJERES

INSTITUTO  
**CHIHUAHUENSE  
DE LAS MUJERES**

**RESPUESTA:** No es posible, la propuesta deberá ser presentada en los términos solicitados en las bases licitatorias, toda vez que la adjudicación se realizará por partida, sin existir limitante para participar en todas las partidas licitadas.

No existiendo otras solicitudes o aclaraciones por realizar, siendo las doce horas con diez minutos de su día de inicio, se da por concluido el presente acto, firmando para su constancia las personas que en ella intervienen.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios  
Del Instituto Chihuahuense de las Mujeres:**

C.P. Angélica Ortiz Almeida  
Presidenta

Lic. Johnatan García Morales  
Vocal

C.P. Elizabeth Rodríguez Hernández  
Secretaría Técnica y área requirente

C.P. Karla Patricia Garibaldi Carrasco  
Observadora

**Licitantes:**

Licitante	Representante	Firma
COPYRENT DEL NOROESTE S.A. DE C.V.	RAFAEL TORNER MORA	
UNICOPY CORPORACIÓN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	MAYRA MOJICA	
COPIXERVICIO S.A. DE C.V.	ROMAN ENRÍQUEZ PORRAS	
APLICATIVOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL S.A. DE C.V.	SERGIO MEDINA MONTES	

HOJA DE FIRMAS RELATIVA AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. ICHM/LPE/03/2019 VERIFICADA EL 21 DE FEBRERO DE 2019.

“2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas”